ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SERNA VELEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.006.246	CONTRATO No.	588-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT VALLE DEL CAUCA EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar las gestiones, el seguimiento y la fidelización de la información para la vinculación a la oferta institucional en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se tramitó la documentación correspondiente para la vinculación o permanencia al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), de las personas que se encuentran en proceso de reintegración, reintegración especial, reincorporación, atención diferencial y sus familias. Este ejercicio se llevó a cabo por medio de envío de archivos virtuales, contactando los correos electrónicos institucionales de las secretarias de salud y de manera fisica, mediante correspondencia a las oficinas institucionales con la empresa de mensajería 472. Para el presente periodo se apoyó el proceso de traslado de EPS de las siguientes personas con documento de identidad: 1058729093, 1087793681, 1053353355, 1089635695, 6501572, 1093535336, 98291012, 52869015. En total fueron 8 personas, de los diferentes programas o sus familiares a quienes se apoyó en esta gestión, para ello se contactaron 4 secretarias de salud (Calarcá, Dosquebradas, La Virginia, Pereira), las cuales corresponden a 2 departamentos: Risaralda y Quindío. Para el presente periodo se apoyaron las solicitudes para portabilidad de las siguientes personas con número de cédula: 24813193, 1106784418, 1126140448, 1004903660. Se realizó seguimiento al indicador de salud en el tablero control, encontrando que para el proceso de Reincorporación el 100% de la población se encuentra vinculada al SGSSS, para el proceso de justicia y paz el 100%. Para el proceso de Reintegración el 95% se encuentra vinculado al sistema de salud, 13 personas para el momento del reporte estaban sin afiliación al SGSSS, de ellos 5 se encuentran en estado NULL y corresponden a personas en Investigación por abandono del proceso, las 8 personas restantes se encuentran retirados del Sistema de salud, a los profesionales que acompañan las rutas ya fueron notificados y orientados para subsanar este estado. Vale la pena aclarar que, para este periodo, aparece una nueva categoría en el ítem "ESTADO"como Documento Cancelado. Fuente de verificación: Correo electrónico.
2. Brindar acompañamiento, orientación y pedagogía para el acceso a los servicios de atención integral en salud y los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud a los profesionales asignados al Grupo Territorial que brindan atención y a la población objeto de atención del Grupo Territorial, con énfasis en las personas con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo; de acuerdo a lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados, y teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico y de género.	Se realiza atención, orientación y se acompaña a la secretaria de salud de Dosquebradas, como a la EPS Asmetsalud a la participante con cédula número: 1026557514, con el propósito de lograr el traslado de EPS de sus hijos al municipio en el cual reside. Vale la pena aclarar que también se interactuó con la EPS Coosalud para lograr la liberación de los hijos de la participante y de esta manera facilitar su traslado. (4, 8, 9, 11, 17 y 18 /03/2022.) Se apoya y se orienta a la PPR con cédula de ciudadanía número: 1106784418, frente a cómo realizar la solicitud para la portabilidad de él y su esposa. (9, 15 y 19 /3/2022). Se apoya la obtención de cita por psiquiatría y se acompaña a atención a la PPR con cedula de ciudadanía número: 1088268121. Vale la pena referir que se realizó seguimiento y reunión con la institución que facilitó el profesional para dicha atención, se obtuvieron recomendaciones y plan de manejo para el participante (10 y 14/03/2022). Se realiza atención, orientación y apoyo en el traslado de IPS hacia la ciudad de Pereira de la PER con cédula de ciudadanía número: 1126140448, quien se encontraba afiliada en el departamento de Putumayo, para dicha gestión se requirió contacto con la línea de poblacion especial de la Nueva EPS, contacto con articulación territorial y el enlace de nivel nacional de la Nueva EPS (17/03/2022). Se realiza solicitud de apoyo, para la persona en proceso de reincorporación con número de cédula: 1004903660, a la oficina de Articulación Territorial, con el propósito de interlocutar con la Nueva EPS a nivel nacional y permitan el traslado de esta persona teniendo en cuenta que se encuentra en estado de gestación (18/03/2022). Se envía correo electrónico a Articulación Territorial para gestionar apoyo en la agilización de una cirugía para la persona en proceso de reincorporación (23/03/2022). Fuente de verificación: Listado de asistencia
3. Brindar acompañamiento en las gestiones de articulación con entes locales y departamentales de carácter público y privado para el acceso a la oferta sociosanitaria y la implementación de acciones en salud desde el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizó seguimiento telefónico a los profesionales que acompañan a las personas con algún tipo de discapacidad, enfermedad de alto costo o adulto mayor, identificando que en la actualidad se encuentran bien, sin anomalías en la prestación de servicios de salud cuando lo han requerido. Se lleva a cabo reunión presencial con docente y practicantes de psicología de la UCP, en el marco del micro proyecto dinamización de enfoques diferenciales, espacio en el que se definió la dinámica y estrategia de trabajo para la poblacion adulto joven, discapacidad y adulto mayor (3/03//2022). Se realiza contacto telefónico con el referente de discapacidad del departamento de Risaralda con el propósito de afianzar los vínculos interinstitucionales y solicitar la participación de la ARN en los comités de discapacidad, logrando la participación en estos espacios que se adelantan 2 veces al año y al mismo tiempo en los municipales que se llevan a cabo cada 3 meses (15/03/2022). Participación en comité municipal de Discapacidad de Pueblo Rico Risaralda (24/03/2022). Fuente de verificación: Listado de asistencia, registro telefónico.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SERNA VELEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.006.246	CONTRATO No.	588-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT VALLE DEL CAUCA EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

4. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	Se realiza contacto telefónico y seguimiento a la PDC con cedula de ciudadanía número: 10033240, por solicitud de él mismo. Solicitó apoyo para el acceso a consulta por psiquiatría debido a una crisis mental por la que atravesaba, se llevaron a cabo una serie de orientaciones y acompañamiento de manera telefónica los cuales derivaron en el acceso efectivo al servicio, posterior hospitalización y suministro de medicaméntenos por parte de su EPS (2, 3, 14, 21, 26/03/2022). Se realiza atención psicologica breve a la PDC con número de cédula 1088257252 quien solicito el espacio debido a una serie de situaciones asociada a su historia de vida durante su participación en el conflicto armado que aún le siguen afectando. (15/03/2022). Fuente de verificación: Correo electrónico.
5. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	Se participa en espacio virtual de capacitación orientado por Articulación Territorial sobre generalidades de EMP (9/03/2022). Se realiza el registro del código EMP a las personas en proceso de Reintegración, con cedula de ciudadanía número: 1193532445, 1128846703, 1078176127. Este grupo de personas hacen parte del componente étnico, son indígenas cuyo manejo del español es muy básico, se optó por realizar la actualización del concepto de reintegración en la que dejo claro el registro de la actividad, pero sin la posibilidad de aplicación asociado a su cosmogonía y la dificultad en la comprensión del español (14/03/2022). Fuente de verificación: SIRR, Listado de asistencia.
6. Realizar la postulación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico y en reincorporación según los lineamientos establecidos por la Entidad y brindar acompañamiento a los profesionales asignados a los participantes en la concertación y la ejecución de los respectivos planes de trabajo, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se participo en espacio de capacitación orientado desde Articulación Territorial, sobre generalidades de discapacidad y el programa Capazcidades (21/03/2022). Se comparte material para su apropiación y distribución, a los profesionales facilitadores y reintegradores que acompañan la ruta de personas con discapacidad, dicho material fue diseñado por los practicantes del micro proyecto de salud mental de la facultad de psicología de la Universidad Católica de Pereira para apoyar la dinamización de este enfoque diferencial (31/03/2022). Fuente de verificación: Listado de asistencia y SIRR
7. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), a través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	Se realizó revisión documental en el Espacio Virtual de Aprendizaje (EVA) del segundo módulo de la estrategia EMIS. En reunión con los profesionales de salud se diseña estrategia para la socialización de la estrategia al equipo de colaboradores de cada grupo territorial (11/03/2022). Entrega de taller correspondiente al módulo 2, capitulo herramientas prácticas para afrontar las crisis, para su consolidación con los demás talleres del módulo y su posterior socialización (23/03/2022). Fuente de verificación: Listado de asistencia, correo electrónico.
8. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizó revisión documental e información consignada en la plataforma EVA en el módulo de la estrategia de Cuidado: Fluir y permanecer. Se envió instrumento diagnostico vía correo electrónico (cuestionario), a los colaboradores de la Sede Pereira, para conocer las fuentes de desgaste y diseñar una estrategia de intervención. (30/03/2022). Fuente de verificación: correo electrónico.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de marzo se elaboraron y enviaron los siguientes informes: Informes de actividades Reporte y análisis sobre la situación actual de aseguramiento a SGSSS de los 4 procesos, tomando como base los datos arrojados por el tablero control. Reporte del estado de aplicación del EMP de participantes en proceso de reintegración. Reporte del estado de aplicación de EMP del PPAD que se encuentran en la sede Pereira. Fuente de verificación: Correo electrónico.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SERNA VELEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.006.246	CONTRATO No.	588-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT VALLE DEL CAUCA EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se asiste y participa en reunión presencial con los asesores de la sede Pereira y el enlace de coordinación en el que se presentaron las actividades y avances de las obligaciones contractuales para mi rol (2/03/2022) Se realiza el cargue de la información y la construcción de la carpeta para la solicitud del BIE del PDC con cedula de ciudadanía número: 10111177 (9/03/2022). Se realiza acompañamiento a la PER con cédula de ciudadanía número: 43590581, en el municipio de Santa Rosa para la obtención de una cita médica (11/03/2022). Se realiza acompañamiento a la PPR con cédula de ciudadanía número: 1093538728 y su esposa frente a su continuidad en la ruta de reintegración, toda vez que se encontraba en riesgo de estar inactivo (12/03/2022). Se participa de reunión con la asesora de seguimiento, asesora de ruta y el enlace de coordinación para la socialización del tablero control (16/03/2022). Se participa y asiste en reunión con la Universidad de Manizales con el decano de humanidades cuyo propósito estaba orientado a facilitar el acceso de los participantes de la ciudad de Manizales a IPS en salud mental que maneja la universidad, a partir de costos asequibles para la poblacion (16/03/2022). Se participa y asiste en reunión con la secretaria de salud Manizales oficina de aseguramiento, en la que se llevó a cabo seguimiento a los participantes que se encuentran actualmente vinculados en el municipio bajo la modalidad de listado censal como poblacion desmovilizada (16 y 22/03/2022). Envío de correo electrónico a los profesionales solicitando actualizar los instrumentos de seguimiento al plan de vacunación (22/03/2022). Fuente de verificación: Listados de asistencia y correo electrónico.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se llevan a cabo los compromisos contenidos en la obligaciones generales tales como: Diligenciamiento de la información en el SECOP II, legalización de gastos de desplazamiento, entrega de información requerida por el supervisor del contrato, prestación oportuna, eficiencia con calidad de las obligaciones contractuales, prestaciones de los servicios profesionales bajo el marco de la ética, lealtad y buena fe, pago oportuno de los aportes al SGSSS y demás obligaciones generales contenidas en el contrato número 588 de 2022.

JULIAN ANDRES SERNA VELEZ

Visto Bueno Supervisor(es) :



NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 31/03/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"